



LIC. CARLOS ALBERTO GUZMÁN JIMÉNEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E
INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
PRESENTE.

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo, a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el **artículo 8, fracción VII** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, **le informo que no hay versiones públicas de las resoluciones y laudos en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio y que hayan causado estado, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2019 dos mil diecinueve, así como del mes de enero del 2020 dos mil veinte.**

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.


ATENTAMENTE:

Arandas, Jalisco, a 27 de enero del 2020



SINDICATURA
GOBIERNO MUNICIPAL | Arandas





LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL